

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 241 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña, a 9 de diciembre de 2009.—A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción por turno de reparto, correspondió el conocimiento del atestado presentado por la Policía Local de Ontígola, dando cuenta de la presunta perpetración por Anisoara Apóstol de una falta de defraudación de agua.

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Anisoara Apóstol de los hechos que se le imputaban, con declaración de las costas procesales de oficio si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Anisoara Apóstol, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido el presente en Ocaña a 19 de mayo de 2010.—El Secretario, Alfonso José Moreno Moreno.

N.º I.-5803